



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 1176

ZONA: A () B (x) C ()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ()

RENOVACIÓN (x)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA ; MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO : COMBUSTIBLES RUMLOC S.A. DE C.V.

VIGENCIA : 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

TRANSFORMAR CON HUMANISMO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :"COMBUSTIBLES RUMLOC S.A. DE C.V."

GIRO AUTORIZADO : GASOLINERA

HORARIO : LAS 24:00 HORAS

DIRECCIÓN : CARRETERA APAN – TLAXCO KM. 3.6

R.F.C. : CRU031204PEO

FECHA DE EXPEDICIÓN : 09 DE DICIEMBRE DEL 2025

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA, HGO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

R.P. 3052

2024 - 2027

FACT-AA-7995

EXPIDIÓ : LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

